



ESTADO CIVIL ELECTRÓNICO N°. 041

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO/A	FECHA	CUADERNO	FOLIO/ARCHIVO
EJECUTIVO	73347408900120210004700	CELSIA S.A. E.S.P.	DIANA PATRICIAMUÑOZ GUTIÉRREZ	27.07.21	C01	10
EJECUTIVO	73347408900120210004500	BANCO AGRARIO S.A.	CONRADO HURTADO RÍOS	27.07.21	C01	06
HIPOTECARIO	73347408900120210002800	ARNULFO CEBALLOS OSPINA	GERARDO AUGUSTO RODRÍGUEZ TANGARIFE	27.07.21	C01	08

Para efectos y por término de ley, se publican las presentes **PROVIDENCIAS** en el portal web de la Rama Judicial—estados electrónicos, hoy **28 de julio de 2021 a las 8:00 a.m.**, acorde con lo establecido en el artículo 295 del Código General del Proceso. Conste.

HERNAN DARIO LOPEZ ARCILA¹

Secretario.

¹ Firma escaneada conforme al Artículo 11° del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

